

Expediente: 2947/26
Carátula: LEAL RODRIGO ANTONIO C/ BANCO MACRO SOCIEDAD ANONIMA Y OTROS S/ TUTELA AUTOSATISFACTIVA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 08/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20347649350 - LEAL, Rodrigo Antonio-ACTOR/A
20247508512 - BANCO MACRO SOCIEDAD ANONIMA, -DEMANDADO/A
90000000000 - ASOCIACION MUTUAL DE LA POLICIA DE TUCUMAN, -DEMANDADO/A
23129180439 - MUTUALIDAD PROVINCIAL DE TUCUMAN, -DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1

ACTUACIONES N°: 2947/26



H102316324971

Juzgado Civil y Comercial Común IX nom

JUICIO: LEAL RODRIGO ANTONIO c/ BANCO MACRO SOCIEDAD ANONIMA Y OTROS s/ TUTELA AUTOSATISFACTIVA

San Miguel de Tucumán, agosto de 2026. Proveyendo el escrito OTROS - POR: VEGA, JUAN DOMINGO - 06/08/2026 10:19: Se agrega por Secretaría (art. 209 NCPCT). Agréguese el comprobante acompañado. Por repuesta, la planilla fiscal en la parte que corresponde a la demandada Mutualidad Provincial. Tenga presente que le resta reponer la mitad de la planilla a cargo de la actora, en virtud de la imposición de las costas del proceso (sentencia de fecha 19/05/26)- EJL-2947/26. FDO. SECRETARIA.-

Actuación firmada en fecha 07/08/2026

Certificado digital:
CN=BARROS Maria Josefina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27232385370

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.